**CORPORACION DE ADELANTO DE FARELLONES**

**AVDA APOQUINDO Nº 4900- LOCAL 76- LAS CONDES**

**TELEFONO: 2074698- FAX: 2280406**

Santiago, 8 de Noviembre de 2011.-

Señor(a)Socio(a)

Corporación de Adelanto

De Farellones

PRESENTE

Estimado señor(a):

El Directorio de la Corporación de Adelanto de Farellones, acordó en sesión  de Directorio de fecha 04 de Octubre de 2011,  citar a la Asamblea General Ordinaria de Socios, en primera citación para el día Martes 15 de Noviembre a las 19:00 horas  en la oficina de la Corporación, ubicada en Avda. Apoquindo 4.900, Local 76, Comuna de  Las Condes, Santiago.

**El Directorio se reunirá en sesión** **extraordinaria ese mismo día a las 18:30 horas para recibir a los socios interesados en conformar las listas que se presentarán con los candidatos para conformar el futuro Directorio, el cual será deberá elegir en la próxima Asamblea.  Se invita a** **los socios interesados que asistan a esta reunión.**

En la Asamblea General Ordinaria de Socios se tratarán las siguientes materias:

1.- Informe sobre gestión y trabajos realizados durante el período 2010/2011.

1.1.- Presentación de la Memoria anual.

2.- Presentación del  Balance del período entre 01/09/2010 al 31/08/2011.

     2.1.- Informe Inspectores de Cuentas.

3.- Fijación valor Cuota Social base para  el período 2011/2012.

4.- Renovación del Consejo Asesor.

5.- Elección del nuevo Directorio para el período 2011/2012.

6.- Designación de Inspectores de Cuentas para el período 2011/2012.

7.- Sumario Sanitario.

8.- Varios.

Informamos que en esta Asamblea, de acuerdo a lo descrito en el artículo Noveno y Decimotercero de nuestros Estatutos vigentes, sólo  podrán participar con derecho a voz y voto, aquellos socios activos que estén al día en el pago de sus cuotas sociales.

Recordamos que ser Socio Activo es ser propietario o comunero de un bien raíz ubicado en Farellones.

Los socios que sean personas jurídicas, deberán hacer llegar a la oficina de la Corporación, antes del 15 de Noviembre de 2011, una fotocopia del instrumento actualmente vigente en que se otorgan los poderes y una carta dirigida al Presidente de la Corporación, designando a la persona que lo representará (con nombre completo y N° de cédula de identidad) ante la Asamblea General Ordinaria del período 2010/2011.

Las personas naturales que no puedan asistir a la Asamblea, podrán otorgar poder a otra persona natural, para que los represente, sólo a través del poder simple, que adjuntamos.

Saluda atentamente a usted,

                                                       Corporación de Adelanto de Farellones

                                                                  Andro Curkovic Vásquez

                                                                          Presidente

**NOTA:** **Si en la primera citación no se reúne el quórum necesario,  la Asamblea se efectuará en Segunda Citación  el día Lunes 28 de Noviembre a las 19:00 horas, en el Club Providencia, ubicado en Avenida Pocuro N° 2878, Comuna de Providencia.**

AGRADECEREMOS A UD. CONFIRMAR SU ASISTENCIA AL TELÉFONO 2074698 O AL E-MAIL : corfarellones@tie.cl

**MEMORIA CORPORACION DE ADELANTO DE FARELLONES**

**PERIODO NOVIEMBRE 2010 / OCTUBRE 2011**

**1.- DEL DIRECTORIO :**

En Asamblea de Socios con fecha 15 de Noviembre de 2010 realizada en el Club Providencia, fueron elegidos para integrar el Directorio la lista conformada por los Señores Eugenio Cruz Puga, Andro Curkovic Vásquez, Claudio Díaz Rodríguez, José Ignacio Figueroa Elgueta, Benjamín Hurtado Alvarado, Paul Oliger Ahnfelt y Carlos Peñafiel Grandela.

En sesión de Directorio de fecha 23 de Noviembre de 2010 se constituyó la nueva Directiva quedando como sigue:

ANDRO CURKOVIC VASQUEZ                  **PRESIDENTE**

PAUL OLIGER AHNFELT                          **VICE-PRESIDENTE**

BENJAMIN HURTADO ALVARADO                    **TESORERO**

JOSE IGNACIO FIGUEROA ELGUETA              **SECRETARIO**

CLAUDIO DIAZ RODRIGUEZ                              **PRO SECRETARIO**

EUGENIO CRUZ PUGA                                      **DIRECTOR  SUPLENTE**

CARLOS PEÑAFIEL GRANDELA.                      **DIRECTOR SUPLENTE**

**2.-   DE LA ADMINISTRACION**

**Oficina de Santiago**:

Continúa a cargo de la señora Mónica Cerda, junto con  la colaboración de don Danilo Cerda, atendiendo de lunes a viernes entre las 09:00 y 14:00 hrs.

**Operaciones en Farellones:**

Las instalaciones y operaciones de Farellones están a cargo don Juan Quiroz, quien es el responsable del manejo y control de los servicios de agua y red de alcantarillado, con el apoyo también del Sr. Rafael Gallardo y de don Manuel Quiroz.

La toma y control de las muestras de agua potable están a cargo de don José Soto, quien además es el encargado de llevarlas al laboratorio para su análisis.

Durante el presente año y a partir del mes de Julio, se ha contratado a honorarios, al Sr. Carlos Retamales, para que principalmente registre y lleve el control de las mediciones de agua de los medidores instalados en algunas propiedades y en la aducción de agua en el sector del estanque.

Don Danilo Cerda ha continuado con su función y responsabilidad en la  supervisión en terreno de todos los trabajos relacionados con la Villa,  especialmente en los temas relacionados con nuestro sistema de distribución de agua y red de alcantarillado,  además del plan forestal y las labores propias de la oficina, siendo un nexo importante entre el Directorio y nuestros colaboradores de Farellones.

Del apoyo de asesores profesionales que la Corporación ha tenido durante el presente ejercicio, podemos destacar a don Gustavo Manríquez Lobos en los temas legales, a don Gustavo Manríquez Soler en ingeniería y aspectos técnicos y a don Alfonso Gómez Raby en Arquitectura y Urbanismo.

A su vez, hemos continuado avanzando en los temas propuestos por la empresa Aquawells S.A., especialista en asesorías y ejecución de diversos trabajos de optimización y control de recursos hidráulicos, tanto en captación y distribución de aguas, como también en el tratamiento de aguas servidas (www.aquawells.cl).

**Inspectores de Cuentas:**

De acuerdo a lo propuesto en la Asamblea de Noviembre del año anterior, se eligió como Inspectores de Cuentas, a los señores: Don Germán Del Río Ojeda, don Víctor Huneeus Madge y don Fernando Reutter Alert, para revisar y validar el ejercicio del período  2010 / 2011.

**Consejo Asesor:**

El Consejo Asesor estuvo compuesto durante el presente ejercicio por los señores don Juan Carlos Domínguez Thomas,  don Víctor Huneeus Madge, don Richard Leatherbee Gazitúa, don Reinaldo Solari Magnasco y don Stefano Pirola Pfingsthorn.

Con fecha 04 de Abril de 2011, el Directorio convocó a una reunión al Consejo Asesor, donde se tocaron y se desarrollaron los siguientes temas que consideramos muy importantes para el futuro de Farellones:

1.- Analizar la gran demanda por compra de terrenos y por construir en Farellones, situación poco vista en años anteriores.

2.- Lo atractivo y valorado en que se está convirtiendo nuestro pueblo.

3.- El interés de inversionistas y gestores inmobiliarios que quieren construir edificios de altura y de alta densidad en busca de obtener una gran rentabilidad

4.- La falta de regulación y vulnerabilidad en que nos encontramos al no tener la aprobación del Plano Regulador Cordillera.

En consecuencia, se hizo una presentación y exposición sobre las condiciones de edificación y usos de suelo que se podrían establecer para Farellones, de tal modo de poder informar a los interesados y contar con elementos objetivos, claros y transparentes para todos aquellos que quisieran construir en Farellones.

Se trabajó y se propuso una Normativa CAF para regular todas las nuevas construcciones, ampliaciones, remodelaciones y/o cambios de destino.

Como resultado de lo anterior en dicha instancia, se aprobó tal normativa CAF de forma unánime por parte del Directorio y del Consejo Asesor.

Es importante destacar que esta normativa CAF consideró los aspectos relevantes de nuestro Máster-Plan desarrollado y aprobado el año 2005 por los socios, como también consideró el borrador final del futuro Plan Regulador, el cual nos fue proporcionado por la Municipalidad de Lo Barnechea.

Cabe destacar que esta información ha estado desde su aprobación señalada en nuestra página WEB y disponible para consultas en las oficinas de la CAF, además de haber sido formalmente informada y entregada a la DOM de La Municipalidad de Lo Barnechea.

Anexo Nº 01. (Requisitos para obtener Factibilidad en Farellones).

**3.-  DE LA OPERACIÓN:**

**Asesorías Jurídicas:**

Nuestro director don José Ignacio Figueroa, defendió la demanda con la empresa Proequipos.

Luego de iniciado el juicio de la sociedad Proequipos, en contra de la CAF y mediando demanda reconvencional, la oficina de abogados de don José Ignacio Figueroa, logró un acuerdo consistente en el desistimiento tanto de la demanda principal, como de la demanda reconvencional, dándose así por superada y finiquitada esta situación.

Informe de análisis mensuales físicos, bacteriológicos y cloro residual del sistema de agua potable:

(PERIODO SEPTIEMBRE 2010- SEPTIEMBRE 2011)

De acuerdo a lo solicitado por la Corporación de Adelanto de Farellones respecto de los análisis Físicos, Bacteriológicos y Cloro Residual Libre tomados en la red de agua potable, en el periodo comprendido entre Septiembre del 2010 y Septiembre del 2011, se concluye lo siguiente:

1. Los análisis físicos mensuales de las muestras se encuentran dentro de la norma en lo que a las características de olor, sabor y color corresponde.

Respecto de la turbiedad, el máximo establecido por la norma 4 UNT, se superó en la época de deshielos; se observa episodios de alza en las temperaturas, a partir del mes de Octubre, en las zonas cordilleranas lo que generó un aumento en el arrastre del material fino en los cauces naturales, esto se expresa en el porcentaje de muestras que superan la turbiedad permitida por la norma.

|  |  |
| --- | --- |
| **MES** | **% DE MUESTRAS > 4 UNT (TURBIEDAD)** |
| Sept. 2010 | 0 |
| Oct. 2010 | 75 |
| Nov. 2010 | 100 |
| Dic. 2010 | 75 |
| Ene 2011 | 75 |
| Feb. 2011 | 100 |
| Mar 2011 | 80 |
| Abr. 2011 | 100 |
| Muy 2009 | 40 |
| Jun. 2011 | 0 |
| Jul. 2011 | 0 |
| Ajos 2011 | 0 |

1. Referente a los análisis mensuales Bacteriológicos, el porcentaje de cumplimiento de las muestras tomadas, en este periodo, es de un 100 %.
2. Referente a los análisis de Cloro Residual Libre, estos se encuentran de acuerdo a la norma y varían entre 0,20 mg/l y 0,50 mg/l.

**Filtros**:

Actualmente ambos filtros se encuentran operativos y funcionando correctamente, luego de su correspondiente mantención y puesta en marcha anual después de la temporada invernal.

**Sistema de Agua Potable y Red de Alcantarillado**

Con el fin de seguir mejorando constantemente el proceso de captación y distribución de agua potable, la red de alcantarillado y el futuro saneamiento de nuestras aguas, el Directorio ha desarrollado junto a la empresa Aquawells S.A., las siguientes tareas:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Objetivo** | **Fecha inicio** | **Fecha término** | **Conclusión** |
| Diagnostico sistema de agua potable | Diagnostico y evaluación del sistema | Dic-10 | May-11 | No existen deficiencias de capacidad en el sistema de producción de agua.  Se identifican deficiencias en infraestructura, requerimiento de control de  procesos e incumplimiento de normativas competentes. |
| Plan de monitoreo | Identificar consumos de aguas y remoción del sistema de tratamiento actual (filtro) | Jun-11 | A la fecha | Se determina el consumo de agua por tipo de edificación (refugio, hotel, club) y el consumo total de la Corporación (m3/día).  En proceso se determinaran eficiencia de operación del filtro.  Nota: se instalaron un total de 7 medidores en distintas propiedades de  Farellones, seleccionándose los siguientes “refugios” por  considerarse como representativos :  1.- Hotel Farellones  2.- Club Universidad de Chile  3.- Casa habitación de don Jaime Arana  4.- Casa habitación de don Benjamín Hurtado  5.- Casa habitación de don Paul Oliger  6.- Casa habitación de don Víctor Huneeus  7.- Casa Municipal |
| Modelación de red de agua potable | Generar una herramienta para evaluar hidráulicamente la red y con ello determinar la capacidad máxima de las redes por sectores y así evaluar los nuevos proyectos en función de su requerimiento y obras complementarias. | Jul-11 | Oct-11 | Se determinan sectores en la red que no cumplen con las presiones de servicio requeridas por la norma:  Se deben instalar reductoras de presión y cambiar diámetros de algunas tuberías. |
| Modelación de red de aguas servidas | Generar una herramienta para evaluar hidráulicamente la red y con ello determinar la capacidad máxima de las redes por sectores. | Jul-11 | A la fecha | - |
| Muestreo descargas de aguas servidas | Determinar la concentraciones de contaminantes que poseen las aguas servidas descargadas actualmente por la Corporación. | Ago-11 | Sep-11 | Las aguas servidas descargadas por la Corporación están por sobre los  límites máximos permitidos por la normativa vigente.  HAY CONTAMINACION. |
| Asesoría referente a sumario sanitario (Reuniones con SEREMI (tres a la fecha) y definición de plan de respuesta) | Asesorar a la Corporación en cuanto a definir pasos a seguir durante el sumario sanitario y definir las alternativas de solución | Jun-11 | A la fecha | - |
| Levantamiento puntos de calicatas y tramitación de permisos | Determinar la factibilidad técnica de disponer las aguas servidas de la Corporación mediante sistema de infiltración | Ago-11 | Sep-11 | Selección de siete puntos para el desarrollo de las pruebas de infiltración. |
| Pruebas de infiltración (7 calicatas, 4 pruebas) | Determinar la factibilidad técnica de disponer las aguas servidas de la Corporación mediante sistema de infiltración | Sep-11 | Oct-11 | Los suelos muestreados no presentan una permeabilidad que permitan infiltrar la totalidad de las aguas servidas descargadas por la Corporación. |
| Cotizaciones y visitas a terrenos con proveedores de sistema de tratamiento de aguas servidas (Lombrifiltro y plantas compactas) | Conocer las distintas alternativas que ofrece el mercado para el tratamiento de las aguas servidas | Sep-11 | A la fecha | - |

**Sumario Sanitario:**

Como ya fue informado anteriormente a los socios, les recordamos que con fecha 31 de Mayo de 2011, el Seremi de Salud presentó un Sumario Sanitario referente al incumplimiento de nuestras descargas de aguas servidas en los puntos de descarga de nuestra red de alcantarillado.

Al respecto, en la actualidad continuamos con la asesoría legal de don Gustavo Manríquez Lobos, experto en temas de derechos de agua y en lo referente a aspectos técnicos por la empresa Aquawells S.A, quienes junto al Directorio y algunos vecinos invitados a participar en una mesa de trabajo, estamos buscando, en función de nuestra particular realidad, no sólo en conseguir el mayor plazo para solucionar nuestras descargas de aguas servidas, sino la opción que mejor se adapte a nuestra realidad, desde el punto de vista técnico y económico, la cual debe ser aceptada por la autoridad sanitaria, Seremi de Salud.

En virtud de varias presentaciones y reuniones que se han sostenido con la autoridad Sanitaria, siendo la última el 8 de Agosto del 2011 y una próxima acordada para mediados de Noviembre, es que los mantendremos informados vía circulares o bien en la próxima asamblea de socios.

**Grifos:**

Se instalaron por costo de la CAF, 6 grifos adicionales y en consecuencia quedaremos con un total de 12 grifos operativos para Farellones.

Agradecemos en esta iniciativa el apoyo y colaboración de la Sra. Gloria Portilla.

**Nueva Página WEB (www.farelloneschile.cl)**

Se diseñó e implementó una nueva página Web, la cual se ha convertido en un importante canal de información, que nos ha servido para difundir nuestras actividades, noticias y situaciones propias de nuestro pueblo y vecinos.

Los invitamos a participar de esta iniciativa como una forma más de comunicarnos y relacionarnos.

Queremos agradecer a nuestra socia Sra. Alicia Musalem, quien personalmente y junto a su empresa, ha logrado hacer realidad este anhelado sueño de tener una activa, informativa y destacada página web.

**Cuotas Sociales Anuales**

La cuota social correspondiente al año 2011, fue la siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de Propiedad** |  | **UF mensual** | **UF anual** |
| Refugios Unifamiliares |  | **1,5** | **18** |
| Clubes, Negocios. |  | **3,07** | **36** |
| Hoteles, Moteles, Hosterías, Residenciales y/o Similares. |  | **4,5** | **54** |

El valor  con  descuento por pago anticipado antes del 30 de Diciembre del 2010 fue de:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tipo de Propiedad** |  |  | UF anual |
| Refugio Unifamiliares |  |  | **16** |
| Clubes, Negocios. |  |  | **32** |
| Hoteles, Moteles, Hosterías, Residenciales y/o Similares |  |  | **48** |

La suspensión y corte del suministro se aplicó a partir  de 2 meses impagos de cuotas sociales y el costo de reposición fue de UF  4,0.

**Plan de Forestación y áreas verdes :**

Personal de la CAF ha continuado con el manejo y cuidado del sistema de riego, de los árboles, de las podas y fertilizaciones, etc., con lo cual se logró recuperar a la mayoría de los árboles que fueron seriamente afectados por la nevada y helada del mes de Octubre de 2010. Todo ello de acuerdo y como continuación del plan de forestación iniciado por la CAF hace ya más de 8 años, cuando se plantaron más de 600 árboles, los que hoy ya son visibles y autónomos en su mayoría.

Cabe señalar,  que  al igual que el año anterior,  ya no contamos con el aporte municipal que recibíamos  de la administración anterior. No obstante, si es importante destacar que se ha logrado un compromiso con la municipalidad, que a contar del año 2012 el Departamento de Aseo y Ornato – Plazas y Jardines, se haga cargo de esta situación e incorpore a Farellones dentro de sus planes de trabajo habituales y permanentes, situación que fue ratificada por su Alcalde.

En consecuencia, con fecha 20 de Septiembre de 2011 los funcionarios de la municipalidad Sra. Ingrid Godoy y don Raúl Gutiérrez visitaron y recorrieron Farellones, junto a nuestro director don Claudio Díaz, identificando así los principales lugares que se podían intervenir y mejorar, situación que los llevará a elaborar un informe técnico de la visita donde se determinarán y se destacarán los elementos que otorgan valor al paisaje y áreas verdes.

En la visita realizada por los funcionarios, destacaron el alto valor paisajístico y potencial que tiene Farellones.

También se ha trabajado en el diseño e implementación de La Plaza de La Virgen. Al respecto, queremos agradecer la participación y colaboración en esta actividad de los vecinos y socios Srs. Francisco Carrió, Cesar Vallejos, Daniel Montanari y Javier Turrillas.

Aprovechamos también de informar que nos hemos presentado a las Subvenciones Municipales 2012, a la cuales las diversas agrupaciones vecinales podemos participar, y que tienen como objeto obtener recursos para continuar con el desarrollo y plan forestal para Farellones y así construir los paseos peatonales o de esquiadores. Esperamos una pronta y favorable resolución al respecto.

**Plano Regulador Centro Cordillera:**

Aún se encuentra como proyecto a cargo de la Municipalidad de Lo Barnechea y si bien se dice que está pronto a salir, no se saben fechas precisas.

**Temas relacionados con Andacor S.A.:**

Durante el presente año hemos mantenido una buena y cercana relación con Andacor y básicamente estamos trabajando los siguientes temas:

1.- Congestión en temporada invernal, en zona de estacionamientos del sector de cancha de ski El Embudo y de Novicios.

2.- Futuro hermoseamiento del acceso a la cancha de Ski - El Embudo, lugar muy visible en Farellones

3.- Situación y solución de las construcciones irregulares que se encuentran al costado del Edificio Rucapirén. Conocida como “la toma”.

4.- Implementación de un “carrito” para transporte de vecinos a canchas de Ski de Farellones.

Al respecto, sabemos que se han iniciado las conversaciones con la Municipalidad para avanzar en los permisos correspondientes para la construcción de la primera etapa de estacionamientos que permita descongestionar el sector y calles de Farellones.

Se informa además que durante el presente ejercicio, nuestro director Benjamín Hurtado A. ha dejado de ser Director de Andacor, quedando la CAF sin representante en la referida sociedad.

**Actividades relacionadas entre la CAF y la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea:**

La Corporación ha mantenido un permanente contacto con la I. Municipalidad de lo Barnechea, en donde podemos destacar los siguientes temas tratados:

Con fecha **29 de junio** **de 2011** algunos miembros del Directorio se reunieron con el Alcalde  Sr. Felipe Guevara, la Sra. Eulogia Lavín y Don Edgardo Zenteno, y representantes de Andacor, entre otros y se trataron los siguientes temas:

Tema de Seguridad:

1.- La Municipalidad evaluará y propondrá, a través de don Edgardo Zenteno, una solución de cámaras de seguridad en el camino de acceso  Farellones. (Ruta G-21).

2.- La Municipalidad coordinará con Carabineros, la posibilidad que se controle de día y de noche, durante todo el año en el camino a Farellones.

3.- Se acordó que en el mes de septiembre y/o antes del  término de la temporada invernal, habrá una reunión con la comunidad (CAF + Municipalidad) para proponer un plan que permita a la comunidad que habita en invierno y verano en Farellones, denunciar los robos de manera confidencial y además, dar apoyo o un incentivo al que lo haga. Esta reunión y propuesta se coordinará a través de la Sra. Eulogia Lavín.

Tema de construcciones irregulares (Costado Edificio Rucapirén) :

1.- La Municipalidad y Andacor  acordaron que trabajarán en forma conjunta y generarán las acciones legales que correspondan para terminar con esta situación. Este trabajo será coordinado entre el abogado de Andacor y el abogado que designe la municipalidad para tales efectos.

2.-  La Municipalidad pondrá a su vez la participación de un Asistente Social para enfrentar esta situación.

Con fecha **18 de Agosto de 2011** don Claudio Díaz, director de la CAF, asistió a una reunión programada por la Municipalidad, junto a representantes de los centros de Ski, Carabineros de Chile, personal del Policlínico y otros asistentes. Al respecto se trataron los siguientes temas:

1.- Escombros botados en la ruta G21, especialmente en sector de las curvas 20 y 34 respectivamente.

2.- El desconocimiento de Carabineros de la Villa y de la realidad de montaña.

3.- El problema de los estacionamientos en Farellones en la temporada invernal. Se insiste con la Autoridad en apurar la habilitación y construcción del By- pass de Farellones, considerado en el Plan Regulador futuro.

4.- Problema de basuras: Se propone colocar conteiner más grandes y espaciosos para la basura en el futuro.

5.- Se hace mención por parte de don Claudio Díaz de la patente de Cabaret que dispone el local llamado Blue-Tambo Discoteque que opera a menos de 200 metros del Colegio de Farellones, sin cumplir con los requerimientos básicos exigidos para operar este tipo de establecimientos en medio de una zona residencial.

Reunión de **04 de Octubre de 2011**, asistió en representación de la CAF el Director don Carlos Peñafiel, la cual fue convocada respecto del tema de seguridad y la denominada “toma”.

El resultado de la reunión fue el siguiente:

1.- No hubo avance alguno  por parte de la Municipalidad en los temas tratados y acordados en la reunión del pasado 29 de junio, referente a Seguridad y La “Toma”.

2.- Se insistió en que no se han detenido los robos y lo que es más grave aún, se están cometiendo nuevos tipo de delito, como robos de cañerías, con el riesgo que esto genera para las personas que residen y visitan Farellones.

3.- Se acordó enviar a los vecinos los nombres del sub oficial y equipo de carabineros, junto con el contacto en la municipalidad para el tema de seguridad, de manera que cuando exista cualquier situación relacionada con seguridad,  reporten directamente los vecinos el hecho a ellos. Ofreceremos a los vecinos que quieran hacerlo enviar información con sus antecedentes que lo hagan directamente a Carabineros.

4.- Se hará junto a personal de la Municipalidad y Carabineros,  una nueva reunión con el fin generar la posibilidad de realizar “Denuncias” y articular mejor la defensa de Farellones contra los robos.

**Cobranza de Cuotas Sociales período 2010/2011:**

Durante el presente período la cobranza tuvo resultados satisfactorios, a pesar  que aún existen dos propiedades (Ex socios), que adeudan sus cuotas  de periodos  anteriores y que tienen el suministro cortado.

1.- Casa habitación de Pasaje Los Esquiadores Nº 1540 (Ex socio. Sr. Humberto Arcos)  (Se informó a la oficina de la CAF que la habría adquirido el Sr. Rodrigo Habibeh, quien se presentó y se comprometió a llevar su escritura, pagar y regularizar su situación actual para incorporarlo como socio).

2.- Casa habitación de calle Camino Lo Cóndores Nº 667, de propiedad de Inversiones Flamingo.-

**4.0 DE  LOS SOCIOS:**

**Entrega de Regalos de Navidad Colegio de Farellones**:

Se entregaron regalos y golosinas a todos los niños del Colegio de Farellones. El Directorio agradece a los socios presentes que participaron en esta iniciativa y en forma especial a don Reinaldo Solari M. por su incondicional apoyo a esta iniciativa.

**Misas en Farellones:**

Con  la colaboración  del Comandante en Jefe del Ejercito de Chile, y con la  anuencia del Obispo Castrense Monseñor Juan Barros  Madrid, el Capellán  de la Escuela Militar, R.P. Claudio Verdugo, junto a otros tres sacerdotes, R.P. Mauricio Torres, Juan Mundaca, Juan Contreras, y el Padre Marcos Moya, en forma alternada, se pudo celebrar Misa todos los días sábados a las 18:00 hrs. en el Gimnasio de la Escuela de Farellones, desde la segunda quincena de mayo hasta el día 10 de Septiembre inclusive, iniciativa que esperamos continuar el próximo año.

Se agradece las facilidades otorgadas por la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea, el transporte correspondiente cuando ha sido el caso de utilizar sus instalaciones  y especialmente al señor Ricardo Nogara propietario del Hotel de Farellones por su incondicional apoyo y colaboración para recibir a los padres.

Cabe destacar que al igual que el año anterior las misas fueron financiadas por el aporte voluntario de algunas familias residentes de Farellones, La Parva, Valle Nevado y El Colorado.

**Factibilidad de dotación de agua potable y red de alcantarillado para proyectos nuevos, ampliaciones, remodelaciones, cambios de destino  e Incorporación de Nuevos Socios:**

**a) Solicitud y aprobación de nuevas construcciones:**

1.- Proyecto Hotel Khuna de la Sociedad Vuelo de Cóndor S.A, ubicado en Avda. El Colorado Nº 1217. Se aprobó el proyecto según consta en Acta de Directorio de fecha 07 de Diciembre de 2010.

2.- Proyecto de Casa Habitación de propiedad de los señores Gabriel Sacaan y Paula Henríquez ubicado en Camino Los Cóndores Nº 649. Se aprobó el proyecto de construcción de un “refugio unifamiliar”, según consta en Acta de fecha 30 de Diciembre de 2010.

3.- Proyecto Inmobiliario de la Sociedad Awa Ltda, de Camino Los Cóndores Nº 305 y 411. Se aprobó el proyecto de construcción de un hotel y de 22 departamentos, en un terreno de 13.500 m2. Aprox. que está colindante con la Posada de Farellones. Se aprobó el proyecto según consta en Acta de Directorio de fecha 07 de Junio de 2011.

4.- Proyecto de Casa Habitación de propiedad de la Sra. Alicia Musalem, ubicado en Camino La Leonera Nº 920.- Se aprobó el proyecto según consta en Acta de Directorio de fecha 05 de Julio de 2011.

**Proyectos presentados y que aún están en etapa de revisión previa, antes de ser aprobados.**

1.- Proyecto denominado como “Alta Montaña” ubicado en Avenida El Colorado Nº 1337, el cual originalmente consistía en un Edificio de 11 departamentos más un local comercial cuyos propietarios aún están evaluando la posibilidad de hacer algunas modificaciones y en consecuencia aún no ha sido aprobado en su versión final por el Directorio.

Cabe destacar que el proyecto original que presentaron si cumple con la normativa CAF, pero posteriormente sus propietarios presentaron una modificación en la cual querían incorporar 3 departamentos adicionales, aumentando así la densidad del proyecto, pero respetando siempre la constructibilidad original. Al sobrepasarse de la densidad para ese sector, el proyecto no fue aprobado por el Directorio. (Situación que consta en Acta de fecha 4 de Octubre de 2011).

Esperamos que los dueños del proyecto continúen con esta iniciativa ya que consideramos que sería un buen aporte para Farellones y especialmente para ese sector.

**b) Solicitud y aprobación para ampliaciones o remodelaciones.**

1.- Se aprobó la factibilidad para un cuarto departamento en el proyecto del Edificio de los Señores Cesar Vallejos, Daniel Montanari y don Francisco Carrio ubicado en Camino Las Bandurrias Nº 159. Se aprobó según consta en Acta de Directorio de fecha 07 de Diciembre de 2010, en la cual se acordó además enviarle una carta con las condiciones que debían cumplir.

2.- Proyecto ampliación Hotel La Cornisa ubicado en Camino Los Cóndores Nº 636. Se aprueba el proyecto de modificación y remodelación, según consta en Acta de Directorio de fecha 30 de Diciembre de 2010.

3.- Proyecto de ampliación de casa del señor Francisco Cortés, ubicada en Camino La Capilla Nº 671. Se aprobó transitoriamente sólo el suministro de agua durante el año 2011, comprometiéndose el propietario a regularizar ante la DOM su proyecto de ampliación y obtener así el Permiso de Edificación correspondiente. En consecuencia este proyecto de ampliación no fue aprobado por el Directorio. Esta situación fue informada por escrito al propietario.

**c) Proyectos no aprobados.**

1.- Proyecto de construcción de un Edificio habitacional ubicado en Camino Los Guayacanes Nª 80.

2.- Proyecto de construcción de otro Edificio habitacional ubicado en calle Los Guayacanes.

Se reitera que el criterio que ha tenido la CAF para otorgar factibilidad de agua a los proyectos solicitados se basa en que tanto la densidad como la altura estén alineados con los objetivos trazados en el Master Plan que fue aprobado por la Asamblea y que será parte integrante del futuro Plano Regulador Cordillera, lo cual está en concordancia con las reales capacidades hídricas que resguardan el futuro  suministro de agua, para la totalidad del loteo de Farellones.

**d) Cambio de destino:**

No se registraron durante este período.

**e) Nuevos propietarios o traspaso de socio:**

1.- Casa habitación o refugio unifamiliar de Camino Los Cóndores Nº 1290. casa 1. (Actual dueña Sra. Rossana Cano Fuentes)

2.- Casa habitación o refugio unifamiliar de Camino La Puntilla Nº 855 sitio 57ª.

(Actual dueño Sr. Francisco Straub).

3.- Casa habitación o refugio unifamiliar de Camino Los Cóndores Nº 722 casa. 1 (Actual dueño Sr. Patricio Henríquez).

4.- Casa habitación o refugio unifamiliar de Pasaje Los Esquiadores Nº 115 Sitio A3. (Actual dueño la sociedad Ingeniería e Inversiones GZ)

5.- Casa habitación o refugio unifamiliar de Camino Los Cóndores Nº 711.-

(Actual dueño Sr. Jean Paul Ohaco).

6.- Casa o refugio unifamiliar de calle Camino La Leonera Nº 938.

(Actual dueño Sr. Francisco Javier Donoso).-

7.-Casa habitación o refugio unifamiliar de Camino Los Cóndores Nº 484.-

(Actual dueños Sociedad de Rentas Génova Tres Ltda).

**Se reitera y se solicita a los socios que tengan información de vecinos, amigos o conocidos que hayan adquirido alguna propiedad en Farellones o bien que hayan vendido o traspasado su propiedad, lo informen a la oficina de la CAF con el fin de hacer el debido traspaso de socio y actualizar la información.**

**Regularización de cobro de Cuotas Sociales :**

Esta regularización se hizo en virtud del uso o el destino que se le esté dando en la actualidad a los inmuebles, o bien de las ampliaciones y/o construcciones anexas e independientes con que cuente la vivienda o “refugio unifamiliar”.

Al respecto, durante el presente año se regularizó el cobro de las cuotas sociales de :

1.- Propiedad de la Sociedad e Inversiones La Leonera Ltda. de Camino La Leonera Nº 1058. (Se cobró una cuota social adicional).

2.- Propiedad de doña Mercedes Coll de Camino La Leonera Nº 1067 (Se cobró media cuota social adicional).

3.- De propiedad de don Williams Ross. De Pasaje Los Esquiadores 1664. (Se cobró dos cuotas sociales adicionales).

4.- Propiedad de don Toribio Morales de Camino Los Chirigües Nº 107. (Se cobró dos cuotas sociales adicionales).

5.- Propiedad de don Francisco Cortés de Camino La Capilla 671 (Se cobró transitoriamente dos y media cuotas sociales adicionales).

Cabe destacar que dentro de la transparencia en la actuación del Directorio en el cobro de cuotas sociales adicionales, se ha actuado bajo el siguiente criterio:

1.- Aquellos inmuebles que sean dos Casas o Refugios Unifamiliares construidas en un mismo terreno o sitio, con un sólo rol de avalúo, deberán pagar 2 cuotas sociales.

2.- Las propiedades que tienen una ampliación, anexo o departamento independiente de la Casa Principal o Refugio Unifamiliar, equipada con cocina o kitchenette y que tienen una superficie superior a un 50% de la superficie original, deberá pagar 1 cuota social base adicional y si es menor a este porcentaje, deberán pagar ½ cuota social base adicional.

3.- Aquellas Casas o Refugios Unifamiliares que se estén utilizando en la actualidad como hoteles, moteles, residenciales, hostales, lodge o similares, deberán pagar 3 cuotas sociales.

Nuevamente les pedimos a todos los socios de la CAF para que nos ayuden con la gestión de regularizar el uso y/o destino que se le esté dando a las propiedades de Farellones, con el fin que podamos aplicar el cobro de cuotas sociales correspondiente según sea el caso.

El objetivo de este Directorio es que se regularicen todos los casos que están fuera de la norma existente  y así corregir las anomalías en los cobros actuales de algunos inmuebles.

**También aprovechamos la oportunidad para  reiterar a todos los socios que aún no han llevado una copia de su escritura y/o copia de dominio del C.B.R a la oficina de la Corporación cumplan con hacerlo,  ya que para nosotros es fundamental tener al día el registro de todos los propietarios.**

**5.0.-  OBRAS, MANTENCIONES Y REPARACIONES**:

Al igual que en el ejercicio anterior, las obras ejecutadas en este período permitieron entregar a todos los vecinos un servicio normal y continuo, salvo en algunos momentos que hubo cortes de agua programados que permitieron dar solución y/o hacer reparaciones.

En el ANEXO Nº 2 de la presente Memoria se resumen los trabajos y mantenciones realizadas.

**ANEXO Nº 01**

**CORPORACION DE ADELANTO DE FARELLONES**

**FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO**

Para obtener la factibilidad de agua potable y alcantarillado para la localidad de Farellones, respecto de proyectos nuevos de construcción, remodelaciones, ampliaciones, modificaciones y/o cambios de destino, es importante que se realice previamente un análisis y un estudio de los antecedentes presentados por el interesado antes de ser presentados en la Dirección de Obras de la Municipalidad de Lo Barnechea.

“Para obtener la factibilidad de agua potable y alcantarillado para la localidad de Farellones, respecto de proyectos nuevos de construcción, remodelaciones, ampliaciones, modificaciones y/o cambios de destino, se realizará previamente un análisis y un estudio de los antecedentes presentados por el interesado antes de ser presentados en la Dirección de Obras de la Municipalidad de Lo Barnechea.

Para el estudio de cada proyecto, el interesado deberá presentar a la CAF lo siguiente:

-Copia de la escritura de compraventa y certificado de Dominio del CBR con una vigencia de 90 días como máximo.(Antecedentes de la Sociedad propietaria, sólo en los casos que sea una persona jurídica el propietario).

-Certificado de línea e informes previos, certificado de expropiación y certificado de número. ( Otorgados por la D.M.O. de Lo Barnechea)

MEMORIA DESCRIPTIVA del proyecto, indicando la idea principal y los alcances generales, la cantidad de pisos, el uso, la superficie construida, la materialidad, etc.

-PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO, que incluya al menos:

01.-Plano de ubicación, con nombres de calles y el norte indicado.

02.-Plano de emplazamiento de la construcción en el terreno indicando el distanciamiento a sus deslindes.

03.-Planos de todas las plantas con el nombre de cada recinto.

04.-Al menos 3 cortes con las alturas de pisos, cielos y elementos relevantes.

05.-Todas las fachadas con los niveles respecto del terreno existente.

06.-Cuadro de superficies por piso y totales y en comparación con la Normativa.

07.-Especificaciones Técnicas.

08.-Imágenes Tridimensionales del Proyecto, renders, Perspectivas, Fotomontajes, etc.

-UNIDADES DE EMPALME DE AGUA: Se debe indicar claramente las unidades de consumo de agua necesaria para el proyecto ( Roles) con el fin de cuantificar la demanda de agua solicitada, que deberá coincidir con el ingreso Municipal posterior.

-ANTEPROYECTO DE ALCANTARILLADO (Planos y Memoria de Solución propuesta).

**Los costos de la etapa de estudio serán los siguientes:**

Para proyectos de viviendas de 1 a 2 unidades el valor será de 3,0 UF.

Para proyectos de vivienda de 3 a 5 unidades el valor será de 5,0 UF

Para proyectos de vivienda de 6 a 10 unidades el valor será de 10,0 UF.

Para proyectos de vivienda de 11 y más unidades el valor será de 16,0 UF.

Para proyectos de uso distinto a la vivienda en terrenos de hasta 599 m2, el valor será de 8,0 UF.

Para proyectos de uso distinto a la vivienda en terrenos entre 600 y 1000 m2, el valor será de 12,0 UF.

Para proyectos de uso distinto a la vivienda en terrenos de 1001 m2 y más el valor será de 15,0 UF.

El costo del Certificado de Factibilidad será de 3 Unidades de Fomento por proyecto.

El costo de conexión o empalme a la red será de 3 Unidades de Fomento para casas y/ o departamentos y de 10 Unidades de Fomento para el caso de hoteles, clubes, restaurantes, locales comerciales, equipamiento o similares.

**ANEXO Nº 02**

TRABAJOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO Y PLAN DE FORESTACION.

**SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO.**

**LA LEONERA:**

**a).-** **Represa La Leonera:** En diciembre del año 2010 se realizó una limpieza al rebalse y se hicieron las mantenciones en una de las cámaras existentes.

**b).-** V**entosas y ducto:** Se realizó la mantención, limpieza y reparación a dos ventosas, también se revisaron las cámaras y conducto de agua, desde la represa en La Leonera, hasta el pueblo de Farellones.

**c).-** **Captaciones:** Manantiales, Barros negros y Vega las Vacas, se realizó limpieza y reparación en estructura. Este proceso se realiza todos los años.

**AGUA POTABLE:**

**a).-** **Estanques y Filtros:** se realizó limpieza interior y reparación de averías a los estanques 1 y 2, además la mantención y cambio de empaquetaduras a uno de los filtros.

**b).-** **Arranques domiciliarios:** Se realizó un chequeo y mantención a las llaves de paso, cámaras de registro, agua y alcantarillado.

**c).-** **Grifos:** Se instalaron 6 nuevos grifos para la comunidad, distribuidos en puntos específicos, dentro del área baja de Farellones.

**RED DE ALCANTARILLADO:**

**a).-** Se realizó la instalación de un nuevo tramo en camino la Capilla, con el fin de continuar ampliando y mejorando la red. (32 metros).

**b).-** Mantención de cámaras y limpieza de ducto cubierto por raíces.

**PLAN DE FORESTACION:**

**a).-** **Mantenimiento de jardines:** corte de pasto programado, recambio de tutores, amarras y realización de las tazas a los árboles.

**b).- Aplicación de fertilizantes:** se llevó a cabo un programa de trabajo, para recuperar y fortalecer los pinos afectados durante la temporada invernal.

**Anexo Nº 3** (Circulares enviadas a los socios).

Santiago, 25 de Marzo 2011.

Circular Nº 01.

**Estimados Vecinos de Farellones**:

Es de nuestro interés comentarles a ustedes, los siguientes temas que tienen relación con Farellones y sus vecinos:

**1.- ROBOS EN FARELLONES:**

La Corporación ha realizado diversas gestiones con la Municipalidad, Paz Ciudadana, Carabineros y PDI, ante el importante número de robos que hemos tenido desde el cierre de la temporada 2010 y durante los meses de verano de este año. Esto se ha traducido en medidas preventivas como son: control vehicular por parte de Carabineros, mayor preocupación por parte de Carabineros en sus recorridos por nuestro pueblo, presencia de la PDI en Farellones, donde se han visitado las construcciones existentes y realizadas diversas diligencias, etc., pero esto no es suficiente.

Por ello, toma gran relevancia que se hagan las denuncias pertinentes en la PDI o Carabineros, para luego informar a la Corporación, ya que contamos con el apoyo Legal de la Municipalidad para efectuar las respectivas querellas y así la Fiscalía instruya que se realicen las investigaciones requeridas por la justicia, de ahí la importancia que hagamos las denuncias.

Les solicitamos y reiteramos a todos los que hayan sido víctima de robos o tengan sospechas de alguna persona que pueda estar involucrada en estos hechos, nos lo hagan saber para hacer las denuncias correspondientes.

A su vez, estamos solicitando por intermedio de la Municipalidad, la posibilidad de incrementar la presencia de carabineros en la Villa, especialmente en los meses de primavera y verano y en horarios nocturnos.

Como señalábamos, esto no es todo lo que podemos hacer ante la escalada en la delincuencia en Farellones, ya que esto es un problema general que tenemos en nuestro país, por ello, debemos avanzar en soluciones más precisas e individuales que protejan nuestros hogares.

La Corporación elaboró un Convenio con la empresa de Seguridad ADT, y tenemos la siguiente propuesta para los vecinos de Farellones:

Por UF 1 + IVA (sin importar la cantidad de abonados suscritos), ADT nos ofrece el siguiente servicio de seguridad:

1.- Alarma por casa (kit completo)

2.- Conectada a un celular (GPRS) que da aviso a ADT y luego a carabinero si procede o no la activación de la alarma.

3.- Incluye un seguro por robo de MM$2.

Los interesados favor contactarse con Mónica Cerda en la oficina de la Corporación, quien hará la lista de interesados y coordinara con la empresa la firma del contrato e información respecto a la instalación, entre otros.

**2.- SISTEMA DE CAPTACION Y DISTRIBUCION DE NUESTRA AGUA:**

Siempre con la idea y propósito de continuar mejorando nuestro sistema de captación y distribución de agua, durante el verano se realizó la siguiente obra: El recubrimiento de la red de agua que viene desde La Leonera, en el sector denominado El Manzano, cerca de La Parva y que corresponde a una quebrada de difícil acceso y de una fuerte pendiente.

El trabajo fue elaborado por una empresa contratista con experiencia en obras en la zona y fue supervisado por el ingeniero don Gustavo Manríquez. Con esto nos da la tranquilidad que la tubería no se vaya a romper, especialmente en temporada invernal que sería una catástrofe.



La empresa Aquawells continúa con su estudio, según contrato y programa, y esperamos nos pueda entregar el informe preliminar el mes de Mayo. Cabe destacar que dentro de los encargos encomendados se está actualizando los planos de distribución de agua y de red de alcantarillado de Farellones.

**3.- SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y FOSAS SEPTICAS:**

Se les recuerda y solicita a los socios mantener y hacer las limpiezas correspondientes a sus fosas antes de la temporada invernal. También pueden inscribirse en las oficinas de la CAF para poder hacer grupos y programar los viajes en conjunto.

**4.- VARIOS RELEVANTES**

Queremos felicitar a todos los vecinos que han sembrado pasto en sus terrenos y se han preocupado de mantener sus jardines y el entorno, logrando de esta forma ser parte del plan forestal y paisajismo que la mayoría queremos del lugar.

También queremos comentarles que un grupo de vecinos, entre ellos un arquitecto, se hará cargo del hermoseamiento del área verde denominada “Plaza de La Virgen”, que conectará las calles Av. Las Bandurrias y Camino Los Cóndores.

Muchas felicitaciones por estas iniciativas ya que estamos seguros que con estos ejemplos y entre todos, haremos de Farellones un maravilloso pueblo de montaña.

Es importante que los vecinos que tienen interés en construir, ampliar o remodelar sus propiedades, opten por los materiales, guías de diseños y colores que estén en armonía con el Plan Maestro de Farellones (ejemplo: los techos deben ser pintados en color negro opaco o verde inglés; construcción en piedra y madera, etc.), como también, sobre la normativa del futuro plan Regulador.

Cualquier información al respecto pueden solicitarla en nuestras oficinas o bien directamente con nuestro arquitecto asesor.

En esta misma línea, es responsabilidad de cada vecino que los escombros de sus propiedades terminen en vertederos autorizados en Santiago y no en otro lugar que afecte la limpieza de la Cordillera y nuestro pueblo.

A raíz de conversaciones con la Municipalidad respecto al manejo de la Basura para la próxima temporada invernal, puso a disposición de todos aquellos vecinos de Farellones que quieran como solución individual para sus casas, un contenedor de basura Municipal, solicitarlo directamente en las dependencias de la Delegación Municipal de Lo Barnechea en Farellones. En principio hay 60 unidades disponibles.



Por último, reiteramos a todos los vecinos que actualicen la información de sus propiedades, o bien hagan las denuncias a la Corporación de todos aquellos vecinos que sepan que tengan ampliaciones o departamentos que se arriendan, con el objetivo de regularizar el cobro de agua respectivo, previo a la revisión que hará la Corporación antes de la temporada 2011 a todos los refugios de Farellones.

Atte.,

Directorio Corporación de Adelanto de Farellones

Santiago, Agosto 30 de 2011.

Circular Informativa N°02

Estimados Socios y Vecinos de Farellones:

La presente tiene por objeto mantenerlos informados de los avances que se han tenido respecto a la denuncia sanitaria interpuesta por Aguas Andinas a los Centros de Esquí de la Región Metropolitana y Farellones, materializado en un Sumario Sanitario a nuestro pueblo a través del SEREMI de Salud.

Como es sabido por muchos de ustedes y para los que no fueron a la última reunión, estamos siendo apoyados legalmente por nuestro abogado Gustavo Manríquez, experto en temas de derechos de agua y técnicamente por la empresa asesora, Aquawells; los cuales junto al Directorio y algunos vecinos invitados a participar de una mesa de trabajo, estamos buscando en función de nuestra particular realidad, no solo conseguir el mayor plazo para solucionar nuestras descargas de aguas servidas, sino la opción que mejor se adapte a nuestra realidad, desde el punto de vista geográfico, técnico y económico, la cual debe ser claramente aceptada por la autoridad sanitaria, SEREMI.

En virtud de varias presentaciones y reuniones con la autoridad Sanitaria, siendo la última el 8 de Agosto del 2011, podemos mantenerlos informados respecto a los siguientes puntos:

**1) Avances a la fecha**

a) Se presentaron al Seremi las acciones realizadas a la fecha referente a proyecto de saneamiento de las descargas de aguas servidas. En esta presentación se indica los resultados preliminares de las lecturas realizadas a los medidores particulares y macro-medidores recientemente instalados, los cuales nos están permitiendo cuantificar el consumo de agua potable actual y con ello "dimensionar" las descargas de aguas servidas.

b) Se presentan resultados de mediciones de cantidad y calidad de las aguas servidas descargadas.

**Acuerdos:**

Personal del SEREMI valora avances y se acuerda realizar reuniones en el futuro para presentar avances del proyecto.

**c) Pasos a seguir**

Como parte de la misma presentación se exponen las alternativas de solución en estudio y se plantea  dar prioridad a la solución de infiltración de las aguas servidas siempre y cuando el SEREMI lo apruebe.

Aprobada esta solución en la reunión, se programará la ejecución de calicatas en los terrenos cercanos a los actuales puntos de descargas.

Estas calicatas tienen el objetivo de realizar pruebas de terrenos que permitan cuantificar las permeabilidades del suelo y la factibilidad de la infiltración de los caudales de aguas servidas. Que quiere decir esto, ver la posibilidad de hacer Drenes para nuestras descargas como solución en el tratamiento de aguas.

**Acuerdo:**

Las calicatas se realizarán una vez terminado el periodo de nieve.

Se programa reunión para el próximo 10 de octubre para informar resultados de calicatas y dimensionamiento de las obras de drenaje siempre y cuando las permeabilidades lo permitan.

En el caso que los resultados den como resultado una imposibilidad técnica para esta solución, se comenzará a evaluar alternativas de solución mediante planta convencional de tratamiento de aguas.

Estamos avanzando y como lo indicáramos inicialmente, analizando todas las alternativas de solución en conjunto con la autoridad sanitaria, que mejor se adapte a nuestra realidad.

Por esta vía, estaremos comunicando cualquier novedad al respecto y adjuntamos una breve presentación con información señalada.

Aprovechamos esta oportunidad y dada esta situación en la que estamos mejorando nuestro sistema de descargas, que cualquier vecino que tenga problema en su propiedad relativa a las descargas de sus fosas o de existir algunas con descargas directas al colector de aguas servidas, acercarse a la administración de esta Corporación a la brevedad, pues estas son importantes de cara a las soluciones que tengamos que desarrollar, al dimensionamiento y salubridad del Pueblo.

Estamos convencidos que de esta situación que está demandando muchas horas de trabajo, análisis, evaluación y recursos, se traducirá en un tremendo aporte a nuestro pueblo, ya que no solo será valorado por su entorno, sino también por ser un pueblo no contaminante que realzará su calidad en todo sentido en la montaña.

Saludos

Directorio de la Corporación de Farellones

Santiago, Octubre 25 de 2011.   
**Circular Nº 03/2011**   
  
Estimados Vecinos:   
  
Es de nuestro interés comentar con ustedes los siguientes temas  que El Directorio de la CAF tiene entre sus principales objetivos :   
  
1.- Velar por mantener los derechos de aprovechamiento de aguas que actualmente poseemos y no entregarlos, venderlos o concesionarlos a ninguna sanitaria o empresa relacionada.

2.- Cuidar y ser racionales en el suministro de agua para cumplir con el abastecimiento a las construcciones  actuales de Farellones y las que a futuro se construirán en los sitios eriazos que aún quedan según el plano original de loteo, pues es un recurso escaso y limitado.   
  
3.- Proteger a Farellones de la ambición inmobiliaria desmedida y de proyectos de edificación en altura y de gran densidad, incluyendo al sitio 120 municipal y sector de la Gran Bajada entre otros. Procurando que se haga un desarrollo armónico y sustentable en el tiempo y que se preserve el atractivo principal y el encanto de nuestro Pueblo de Montaña.

Es por esto que existe una Normativa CAF, aprobada junto al Consejo Asesor y que recoge los aspectos de  nuestro Máster-Plan desarrollado y aprobado el año 2005 por los socios y que además fue parte integrante de nuestra defensa para apoyar el plano regulador cordillera,  que lamentablemente aún no ha sido aprobado por la autoridad. (Esta normativa está señalada en nuestra página WEB y disponible para consulta en las oficinas de la Corporación, además de haber sido formalmente informada y entregada a la DOM de La Municipalidad de Lo Barnechea).   
  
4.- No queremos que Farellones se transforme en el patio trasero o zona de servicios de los Centros de Ski, debiendo ellos solucionar sus propias necesidades.   
  
5.- Lograr la mejor alternativa técnica, legal y económica en el saneamiento de las aguas servidas de Farellones,  con el fin de cumplir de la mejor forma con el sumario sanitario en que nos encontramos en la actualidad.   
  
6.- Continuar con el avance en varias otras materias que mejoran nuestro pueblo y la calidad de vida de sus habitantes, desde el tema de seguridad y su coordinación con la PDI, Carabineros y Seguridad Municipal, hasta haber logrado que el departamento de Aseo y ornato,  por primera vez se haga responsable de Farellones, entre otras.

7.- Lograr un par de Subvenciones Municipales a las cuales las diversas juntas de vecinos y agrupaciones comunales pueden optar y a las cuales nos hemos presentado para el año 2012 y así seguir reforzando nuestro plan forestal y de hermoseamiento como son las anhelados paseos peatonales, implementación de basureros, grifos, etc.   
  
Esperamos en todos estos puntos, el apoyo de nuestros socios y su energía para lograr éstos y otros temas que estamos desarrollando, para que Farellones pese a su diversidad,  tenga una imagen homogénea de estilos, construcciones y mantenga esa identidad propia y legítima, muy diferente a los mega proyectos o desarrollos urbano-inmobiliarios que se ven en zonas como La Parva,  El Colorado o Valle Nevado,  o los que se pretendan levantar en nuestro pueblo.

Por último, hemos sabido que se formó una Junta de Vecinos en Farellones, compuesta en parte por algunos socios de la CAF y otros vecinos del sector. Debemos aclarar que el Directorio no tiene relación con esta agrupación y no necesariamente comparte sus ideas e intereses particulares.

Les saluda cordialmente,   
El Directorio   
Corporación de Adelanto de Farellones

Recordamos a nuestros vecinos que nuestra página web es www.farellonesc

**CARTA PODER**

(Lugar de Otorgamiento)                                      (fecha)

PARA QUE ESTE PODER TENGA VALIDEZ, EL LUGAR DE OTORGAMIENTO, LA FECHA Y EL NOMBRE DEL APODERADO DEBEN SER LLENADOS DE PUÑO Y LETRA DEL SOCIO.

Señor:

Presidente

Corporación de Adelanto de  Farellones

PRESENTE

Con esta fecha, por el presente, doy poder y autorizó a don:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C.I \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Asamblea General de Socios de la Corporación de Adelanto de Farellones, citada para el día 15 de Noviembre 2011, o a las que se celebren en su reemplazo si aquella no pudiera efectuarse por falta de quórum o por defectos en sus convocatorias.

En ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente podrá en la Asamblea hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo a la ley y los Estatutos de la Corporación, me corresponden en mi carácter de Socio.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior, el suscrito otorgue a una persona distinta del mandatario antes designado. Este poder será considerado para fines de quórum y de votación en la Asamblea General Ordinaria.

NOMBRE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C.I \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_